

ELECCIONES REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ISTEC, MAYO 2024.

INDICACIONES PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

INDICACIONES PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS DESDE SEGUNDO SEMESTRE EN ADELANTE:

A partir del segundo semestre los estudiantes participaran en tres elecciones:

1. Elección de Líderes de Asignatura: 08H00
2. Elección miembro estudiantil para el Órgano de Gobierno: 09H00
3. Elección miembro estudiantil para el Comité de Ética: 09H00

En este sentido, los estudiantes matriculados en materias de segundo semestre en adelante se deben presentar a:

A las 08h00, los estudiantes de cada semestre deberán dirigirse al aula asignada para la elección de Líderes de Asignatura. En esta votación, cada semestre elegirá al líder que lo representará en cada una de las asignaturas correspondientes. Los estudiantes deben tomar en cuenta que un estudiante solo puede representar en un máximo de dos asignaturas.

ISTEC		
AULA	SEMESTRE	CARRERA
1	2	TECNOLOGIA ADMNISTRACIÓN
2	3	TECNOLOGIA ADMNISTRACIÓN
3	4	TECNOLOGIA ADMNISTRACIÓN
4	5	TECNOLOGIA ADMNISTRACIÓN
5	2	TECNOLOGIA AGROFORESTERÍA
6	3	TECNOLOGIA AGROFORESTERÍA
7	4	TECNOLOGIA AGROFORESTERÍA
8	5	TECNOLOGIA AGROFORESTERÍA
9	2-3-4-5	PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS
10	2	DESARROLLO DE SOFTWARE
11	3	DESARROLLO DE SOFTWARE
12	2	GASTRONOMÍA
13	3	GASTRONOMÍA
Auditorio 1	2	CONSTRUCCIÓN
Auditorio 2	3	CONSTRUCCIÓN
14	2	ELECTROMECHANICA AUTOMOTRIZ
21	2	TECNICO EN ENFERMERIA
22	3	TECNICO EN ENFERMERIA
23	4	TECNICO EN ENFERMERIA

- A las 09h00, después de la elección de Líderes de Asignatura, los estudiantes se dirigirán al sector del comedor para llevar a cabo las dos elecciones restantes: Órgano de Gobierno y Comité de Ética.

ELECCIONES LÍDERES DE ASIGNATURA

Horario de votación: 08h00 a 09h00.

Los estudiantes matriculados en materias de segundo semestre en adelante deberán dirigirse a sus respectivas aulas asignadas para dar su voto.

Responsabilidades del presidente

El presidente de mesa tiene la responsabilidad de comunicar el procedimiento de elección a todos los estudiantes presentes:

1. Al iniciar, dará la bienvenida a los estudiantes y realizará una breve lectura del proceso de elección.
2. A cada estudiante se le entregarán las papeletas de votación de cada asignatura. Es importante que los estudiantes comprendan que solo pueden votar como máximo a una persona por dos asignaturas; es decir, un individuo puede ser líder para un máximo de dos asignaturas.
3. Es esencial que los estudiantes sigan un criterio democrático al emitir su voto, recordando que el mismo es secreto. Deben reflexionar sobre quiénes poseen las cualidades necesarias para desempeñar la función de líder.
4. Es importante destacar que todos los miembros del curso son candidatos.
5. Después de recibir las papeletas correspondientes a cada asignatura, es importante que todos los estudiantes escriban correctamente el nombre del candidato seleccionado.
6. Una vez realizada la votación deberán acercarse a la mesa para entregar su papeleta al presidente. El presidente verificará que las papeletas estén completas, mientras que el secretario se encargará de registrar la votación y la asistencia del estudiante.
7. Es importante tener en cuenta que el presidente de cada mesa electoral será el custodio de todos los votos depositados desde el inicio de las votaciones hasta la publicación de los resultados.
8. Los presidentes y secretarios-as de mesa serán responsables de llevar a cabo el conteo de votos, firmar el acta y completar toda la documentación correspondiente de las elecciones estudiantiles.

Responsabilidades del secretario-a

1. El secretario se encargará de registrar la votación y la asistencia del estudiante.
2. Los presidentes y secretarios-as de mesa serán responsables de llevar a cabo el conteo de votos, firmar el acta y completar toda la documentación correspondiente de las elecciones estudiantiles.

ELECCIONES REPRESENTANTES ÓRGANO DE GOBIERNO

Horario de votación:

09H00: Desde segundos semestres en adelante, luego de participar en la votación del representante de la asignatura.

LISTA DE CANDIDATOS-AS ÓRGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES
CELI ZHIGRI JOSSELYN CORINA
PINTO ROJAS SANDRA MILENA
PEÑA CORDOVA GEYNER STALIN

 istec@istec.edu.ec

 (593) 062 354 086
(593) 062 354 122

 Vía Quito Km. 12 ½ margen derecho segunda línea
Finca "Doña Godina", Lago Agrio - Sucumbios - Ecuador

www.istec.edu.ec

GOMEZ MONDRAGON MARLENY ANAMYLE
COLCHA CAMPOVERDE JAMES JORDY
GAONA SALINAS ALCI JAVIER

ELECCIONES REPRESENTANTES COMITÉ DE ÉTICA

Horario de votación: .

09H00: Estudiantes matriculados desde segundos semestres en adelante, luego de participar en la votación del representante de la asignatura.

LISTA DE CANDIDATOS-AS COMITÉ DE ÉTICA

APELLIDOS Y NOMBRES
CELI ZHIGRI JOSSELYN CORINA
PINTO ROJAS SANDRA MILENA
PEÑA CORDOVA GEYNER STALIN
GOMEZ MONDRAGON MARLENY ANAMYLE
COLCHA CAMPOVERDE JAMES JORDY
GAONA SALINAS ALCI JAVIER

INDICACIONES

VOTO DEMOCRÁTICO

Es fundamental destacar que en el sector del comedor cada estudiante recibirá dos papeletas: una para la elección del Órgano de Gobierno y otra para la elección del Comité de Ética. Cada estudiante deberá votar en ambas papeletas y depositarlas en los respectivos buzones designados para cada una.

CONTEO DE VOTOS

Todos los secretarios y presidentes de mesa de las elecciones estudiantiles serán responsables de llevar a cabo el conteo de votos, firmar el acta y completar toda la documentación correspondiente de las elecciones estudiantiles. Los resultados se darán a conocer en un al siguiente día laboral.

RESPONSABILIDAD DEL SECRETARIO

Debe garantizar que cada estudiante haya completado el proceso de votación.

El secretario asistirá al presidente tantas veces como sea necesario durante el proceso de elecciones.

RESPONSABILIDAD DEL PRESIDENTE

El presidente de cada mesa electoral tendrá la responsabilidad de custodiar y contar todos los votos depositados desde el inicio de las elecciones hasta la publicación de los resultados, los cuales se darán a conocer al siguiente día laboral.

El presidente requerirá la asistencia del secretario según sea necesario para diferentes aspectos del proceso de votación, como el conteo de votos, el resguardo, entre otros.

RECOMENDACIONES PARA VOTAR

 istec@istec.edu.ec

 (593) 062 354 086
(593) 062 354 122

 Vía Quito Km. 12 ½ margen derecho segunda línea
Finca "Doña Godina", Lago Agrio - Sucumbios - Ecuador

Se recomienda a la comunidad educativa seguir estas indicaciones para realizar la votación:

- Es necesario estar legalmente matriculado y presentar el carnet institucional vigente.
- Escriba el nombre del candidato por el cual desea votar de manera legible, sin faltas ortográficas. Si el nombre se escribe incorrectamente, su voto será anulado debido a que la legitimidad del mismo no será clara.
- Mantenga y colabore con el orden durante el proceso de votación

ANEXOS DE LA CONVOCATORIA:

PROCEDIMIENTO PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES ESTUDIANTILES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO Y COMITÉ DE ÉTICA

- Convocatoria Candidaturas: 01 de mayo de 2024.
- Finalización plazo presentación de convocatoria candidatos: 03 de mayo de 2024.
- Notificación del nombramiento de secretarios: 03 de mayo de 2024.
- Publicación de la lista de candidatos-as: 04 de mayo de 2024.

REQUISITOS CONVOCATORIA CANDIDATURAS

Los/as candidatos/as presentarán en Secretaría de la institución su voluntad de ser candidatos. Después de comprobarse su idoneidad según los requisitos, se publicarán las listas de los candidatos para las elecciones del domingo 5 de mayo. En este sentido, los requisitos son:

- Ser estudiante regular de la institución de conformidad con la LOES y su Reglamento General.
- Acreditar un promedio de calificaciones equivalente a muy bueno.
- Haber aprobado al menos el cincuenta por ciento (50%) del plan de estudios.
- No haber reprobado ninguna materia.
- No tener abierto ningún expediente por infracciones disciplinaria o administrativas.

OBSERVACIONES

Dado que hasta la fecha límite del 3 de mayo de 2024, que era el plazo para presentar candidaturas, no se ha presentado ninguna postulación voluntaria por parte de los estudiantes de todas las carreras, la institución ha procedido a seleccionar a aquellos estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos, es decir, quienes son estudiantes regulares, poseen los mejores promedios, no haber reprobado ninguna asignatura y no tener ningún expediente por infracciones disciplinarias o administrativas. En este contexto, se ha seleccionado a seis estudiantes, de entre los cuales solo uno será elegido como representante ante el Consejo Superior y otro para miembro del Comité de Ética, en función de la cantidad de votos obtenidos. Para las próximas elecciones, se espera una participación más activa por parte de la comunidad educativa.

NOMBRES:

- CELI ZHIGRI JOSSELYN CORINA
- PINTO ROJAS SANDRA MILENA
- PEÑA CORDOVA GEYNER STALIN

- GOMEZ MONDRAGON MARLENY ANAMYLE
- COLCHA CAMPOVERDE JAMES JORDY
- GAONA SALINAS ALCI JAVIER

CONTEO DE VOTOS

Todos los secretarios y presidentes de mesa de las elecciones estudiantiles serán responsables de llevar a cabo el conteo de votos, firmar el acta y completar toda la documentación correspondiente de las elecciones estudiantiles. Los resultados se darán a conocer al siguiente día laboral.

María Dolores Mora Espejo
Directora de Bienestar y Comunidad Educativa